

Apuertas biertas

Justicia al servicio de los chilenos

Puesta en servicio del Centro de Justicia

LA JUEZA MÁS AUSTRAL DE CHILE | ESTUDIANTES EXTRANJEROS VISITAN PALACIO DE TRIBUNALES

LA JUEZA ANDREA GONZÁLEZ ES LA RESPONSABLE DEL
JUZGADO DE PORVENIR, EL MÁS AUSTRAL DE CHILE

Tribunal en el fin del mundo



Con temperaturas que con frecuencia están por debajo de los cero grados, Andrea González, la joven magistrado del Juzgado de Letras de Porvenir, administra justicia en el tribunal más austral del país.

Tiene un año de antigüedad en el Poder Judicial, el 9 de junio de 2006 juró como Secretaria Titular del Juzgado de Puerto Natales y recién el 1 de marzo pasado asumió el desafío de encabezar una jurisdicción situada literalmente al fin del mundo y cuyo tribunal es uno de los más pequeños con sólo 9 funcionarios.

Oriunda de Valparaíso, en 1989 y con solo doce años, su familia se trasladó a Punta

Arenas. "Mi padre es periodista y ese año se cambió del diario La Estrella de Valparaíso a La Prensa Austral de Punta Arenas. Fue un cambio difícil, porque todo el resto de la familia, abuelos y tíos, se quedó en Valparaíso. Me costó acostumbrarme a estar lejos de ellos", recuerda.

En 1996, arrancando del frío magallánico, entra a estudiar derecho en la Universidad Católica del Norte. Allí tuvo como profesores a miembros de la Corte de Apelaciones de La Serena que la incentivaron a escoger los Tribunales como una opción laboral y de desarrollo profesional.

"Por ellos comencé poco a poco a conocer en qué consistía el trabajo que realiza el Poder Judicial y, la verdad, es que me encantó". Así, tuvo la oportunidad de postular a Puerto Natales y no lo dudó. "La verdad es que es



un trabajo difícil, distinto, pero absolutamente estimulante. Se requiere de mucha responsabilidad, porque uno toma decisiones todos los días que afectan la vida de muchas personas”, sostiene.

Sin embargo, reconoce que las satisfacciones justifican plenamente los esfuerzos. “Afortunadamente, tanto en Puerto Natales como en Porvenir, me he encontrado con un grupo de funcionarios excelente que me han ayudado mucho en mi labor. Pese a saber lo sacrificado que puede ser vivir y trabajar en Porvenir, decidí postular por estar cerca de la familia. En realidad lo tomé como un desafío personal. Lo más difícil es el aislamiento. Es una ciudad pequeña que tiene alrededor de seis mil habitantes, y no cuenta con las ‘comodidades’ de una gran ciudad, no hay grandes centros comerciales. Todo

es a pequeña escala. Como estamos en una isla que es abastecida por medio de barcas o aviones, muchas veces uno no encuentra lo que busca”, sostiene.

En esta época del año, además, el día dura muy poco. Amanece recién a las 9 de la mañana y cerca de las cuatro y media de la tarde, llega la noche. “En verano es más complicado, porque hay luz hasta bien entrada la noche (23 horas) y amanece a las 5 de la mañana”.

Con pocas opciones para hacer vida social, González aprovecha sus horas libres en la lectura. “Siempre me ha gustado leer, especialmente novelas que me ayudan a desconectarme del trabajo”.

Pero no solo lee ficción, sino que aprovecha

puertasAbiertas

de prepararse en las distintas materias, propias de un tribunal mixto. “Veo materias laborales, de familia, garantía que me obligan a estar estudiando constantemente”.

No había tomado conciencia de estar a cargo del tribunal más austral de Chile y uno de los más recónditos del mundo. “Es difícil, pero es una experiencia enriquecedora que vale la pena vivir”.

Por último, cuenta que su soltería también pesó a la hora de asumir el desafío de llegar a Porvenir. “Casada y con hijos creo que no habría sido posible”. Pero eso no es inconveniente para compartir con su pequeño grupo de amigos. “Nos comemos un cordero al palo, aprovechando las cosas ricas que ofrece la región”.



PROBLEMAS DE CLIMATIZACIÓN SERÁN RESUELTOS POR EL MOP

Puesta en servicio del Centro de Justicia de Santiago

Tras una exhaustiva revisión y luego de dos rechazos previos, la Comisión Especial conformada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Ministerio de Justicia decidió el 21 de junio autorizar la Puesta en Servicio Provisoria de la Segunda Fase del Edificio del Centro de Justicia de Santiago. Con esto se habilitará totalmente la infraestructura concesionada (ya se encontraba operativa la Fase 1) y se habilitarán dos edificios para los juzgados de garantía (módulos 1 y 3) y dos para los tribunales orales (módulos 1 y 2).

Para conseguir esta autorización, la concesionaria Iniciativas Chile S.A. (OHL) debió resolver un total de 7.378 observaciones, de las cuales 104 fueron relevantes y afectaban la operatividad de la obra; 4.418 de carácter importantes, que pudieron haber alterado la funcionalidad del edificio; y otras 2.856 de carácter general, que correspondieron a terminaciones establecidas en el contrato. Estas observaciones fueron realizadas por los integrantes de la Comisión Especial, en particular de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), luego que la concesionaria solicitara por primera vez la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de la Fase 2, el 29 de septiembre de 2006.

En el acta (con fecha 21 de junio) de Puesta en Servicio Provisoria levantada, a requerimiento del

Poder Judicial, el Ministerio de Obras Públicas se comprometió a solucionar problemas de climatización que aún subsisten en las edificaciones del Centro de Justicia y que no son parte integral del contrato de concesión. Estos problemas en las condiciones térmicas y físico ambientales fueron detectados por una auditoría realizada por la empresa CINTEC S.A, a solicitud del MOP.

Los efectos prácticos de estas carencias son alteraciones al normal desarrollo de las actividades de estos tribunales, afectando la salud de los ciudadanos que concurren a los edificios demandando prestación de justicia como quienes desempeñan labores en el Centro de Justicia.

Mientras se implementa la solución definitiva, que requerirá de la realización de análisis técnicos y económicos supervisados directamente del Poder Judicial en un plazo no superior a 30 días, el MOP se comprometió a adoptar las medidas paliativas tendientes a mitigar las insuficiencias de climatización. Para estos efectos, Obras Públicas se reunirá con un representante de la Corporación Administrativa para definir los elementos técnicos y coordinar su implementación.

El costo de todas medidas adicionales, tanto aquellas de carácter paliativas como las definitivas, no serán de cargo absoluto del Poder Judicial, sino que serán pagadas por el Ministerio de Obras Públicas.



IRMA MEURER, PRESIDENTA DE LA CORTE DE
APELACIONES DE SAN MIGUEL

De profesora a Ministra

Si bien su primera vocación fue la docencia, el gran amor de su vida han las leyes. Oriunda de la nueva Región de Los Ríos, la magistrada Irma Meurer, actual Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, se tituló, comenzando la década de los sesenta, como profesora primaria de la Escuela Normal Rural de Valdivia.

Con poco más de veinte años creyó que comenzaba a plasmar su proyecto de vida en las aulas. Sin embargo, un año después de mantenerse como suplente en la escuela rural de Laja, una amiga de su madre la llevó trabajar a los tribunales de Valdivia, su ciudad natal. Su buen desempeño le permitió en 1965 ser trasladada por primera vez a Santiago.

"Ese año entré como Oficial Cuarto al Primer Juzgado del Crimen de Santiago que estaba en General Mackenna, junto a la ex cárcel. fue un verdadero privilegio. Ese tribunal era el más importante en esos momentos. Ahí comencé mi carrera. Ascendí a Oficial Tercera y luego a Oficial Segunda".

Ya "picada por el bichito" judicial, decidió dar el salto y estudiar leyes. Después de un intento sin éxito en la Universidad Católica, se matriculó finalmente en la Universidad de Chile, donde, gracias a su experiencia, se convirtió en la primera alumna de su promoción en titularse. "Fui la primera de un curso de 460 que me titulé. ¡No porque

fuera brillante o la más inteligente, sino porque no tuve que hacer los seis meses de práctica! Los años que tenía en el Poder Judicial permitían liberarme de este requisito", recuerda.

TREN AL SUR

Con el título bajo el brazo, su primera postulación fue a Concepción, donde asumió por primera vez como ministro y luego vuelve a Santiago.

"Tengo, a mucha honra 45 años de servicio. He hecho de todo: fui suplente de Secretaría, siendo mi jefe Carlos Meneses, actual Secretario de la Corte Suprema; cuando se creó el Segundo Juzgado de Letras de Puente Alto, postulé y me nombraron juez. Allí estuve cinco años y pude hacer una buena gestión.

En esos tiempos el trabajo de los jueces era respetado y no se criticaban sus resoluciones".

Una vez que se crearon los nuevos tribunales de San Miguel asumió la titularidad del Octavo Juzgado del Crimen, cargo que ocupó hasta 1996, año en vuelve a la capital del Bío Bío, como Ministra de la Corte de Apelaciones. "Fui una privilegiada al ser designada a Concepción; una corte muy buena, de mucho compañerismo y gente muy estudiosa. Me fui a Concepción por dos años, pensando ya en la jubilación, y me quedé 11. Pero tantos años terminan pasando la cuenta".

El año pasado regresó a Santiago para asumir la presidencia de la Corte de Apelaciones de San Miguel. "Me olvidé de la jubilación. Eso sí, tengo instruida a varias personas para cuando vean que ya que no estoy desem-



peñándome como de costumbre, se encarguen de decirme que es hora de que me vaya”, bromea.

Enamorada literalmente de su trabajo, la Ministra Maurer nunca se ha casado. “Casada no creo que habría podido hacer todo lo que he hecho. Antes era una mujer muy vital, pero ahora ya me restringí un poco”, sostiene. Se confiesa fanática del cine y de hacer cosas con sus manos, “como buena profesora”.

“Tejer, bordar y cocinar me encanta. Todos dicen que tengo buena mano; todos los platos me quedan bien, porque cocino con amor”, afirma.

-Y como juez, ¿también considera que tiene buena mano?

-No lo sé, eso lo tienen que decir otros. Yo trato de ser lo menos auto-referente posible. Pero, por lo menos nunca he tenido un reclamo o vivido situaciones como las que se ven hoy, gracias a Dios.

-Hace once años se fue a Concepción pensando en jubilar. ¿Ha imaginado que hará fuera del Poder judicial?

-No. Todavía no. He bajado las revoluciones, pero siempre me he dado tiempo para estar en varias cosas. Por ejemplo, siempre me interesó lo gremial. Fui secretaria de la Asociación de Jueces en tiempos bastante conflictivos.

puertasAbiertas

Con todo, reconoce que su designación a la cabeza de la Corte de Apelaciones de San Miguel la revitalizó. “Antes de ser Ministro titular hice suplencia de Fiscal y Ministro en San Miguel. Así es que tengo una buena escuela”, afirma convencida.

Como la sangre tira, la señora ministra no se ha olvidado de su primera vocación. Ha ejercido la docencia en la Escuela de Carabineros Carlos Ibáñez del Campo desde hace 22 años. “Soy la primera mujer que entró a hacer clases de Derecho a la escuela donde se preparan los futuros oficiales de Carabineros, producto que, como profesora normalista tenía la costumbre de corregir, desde el punto legal, todo lo que los cara-bineros hacían mal”, rememora.

Estudiantes de derecho del extranjero visitan el Palacio de Tribunales

A las continuas visitas de escolares y estudiantes técnicos y universitarios que recorren el edificio del Palacio de Tribunales, se han sumado delegaciones de alumnos de derecho de diversas universidades extranjeras que llegan a nuestro país para conocer el funcionamiento de las instancias superiores del sistema legal chileno.

Una de las visitas más masivas fue la que hicieron los estudiantes del “Summer Law Program”, programa académico organizado por la American University de Washington, el cual permite a los futuros abogados que se forman a su alero, la oportunidad de adquirir una visión comparativa del sistema legal norteamericano y chileno, especialmente en materias legales relacionadas con el intercambio comercial e inversión en Latinoamérica, además de interiorizarse del rol que han jugado las instituciones judiciales en la transición democrática y el resguardo de los derechos humanos en Sudamérica. Durante su visita esta delegación asistió a un alegato en la décima sala de la Corte de Apelaciones, presidida por el Ministro Carlos Cerda.

El Presidente de la Corte Suprema Enrique Tapia Witting junto a estudiantes del programa de verano del Washington Collage of Law (American University).



Nueva política de comunicaciones del Poder Judicial



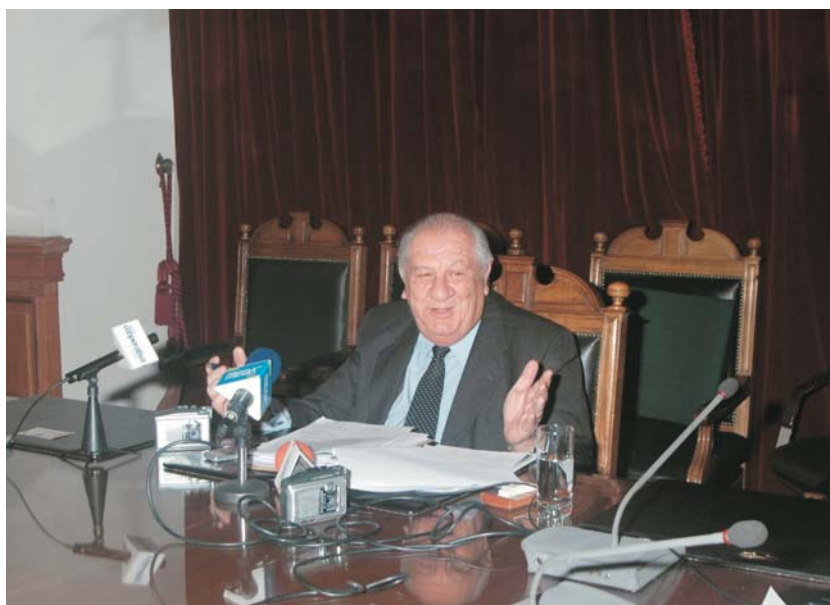
Un desayuno de trabajo sostuvieron el jueves 21 de junio los periodistas del sector de Tribunales con el Presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia y la nueva Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, encabezada por Christian Fuenzalida.

En el encuentro, se abordaron con franqueza los temas que preocupan a los profesionales de la prensa en el ejercicio de sus funciones en el Palacio de Justicia, como el acceso sin trabas a conocer las opiniones de los Ministros de la Corte Suprema.

El Presidente del máximo tribunal, Enrique Tapia, puso de relieve el interés de la Corte por transparentar los procesos de administración de justicia y difundir los fallos que sean de interés público.

En las pocas semanas que lleva en funciones, la nueva Dirección de Comunicaciones ha dado pasos destinados a facilitar el acceso a la información judicial a los periodistas, a través de medidas concretas como la entrega diaria de la listas de fallos y resoluciones de las distintas Salas de la Corte Suprema, el envío de fallos completos y el listado de controles de detención del Centro de Justicia (bloqueo de mañana y tarde).

Por otra parte, el viernes 29 de junio el Ministro Urbano Marín dio inicio a su rol de Vocero de la Corte Suprema, informando a la prensa sobre los acuerdos alcanzados en el Pleno de ese día. De la misma forma, dio a conocer el listado de los Ministros Voceros de las Cortes de Apelaciones del país que canalizarán la relación de los Tribunales con la opinión pública.



CORTE DE APELACIONES

MINISTRO VOCERO

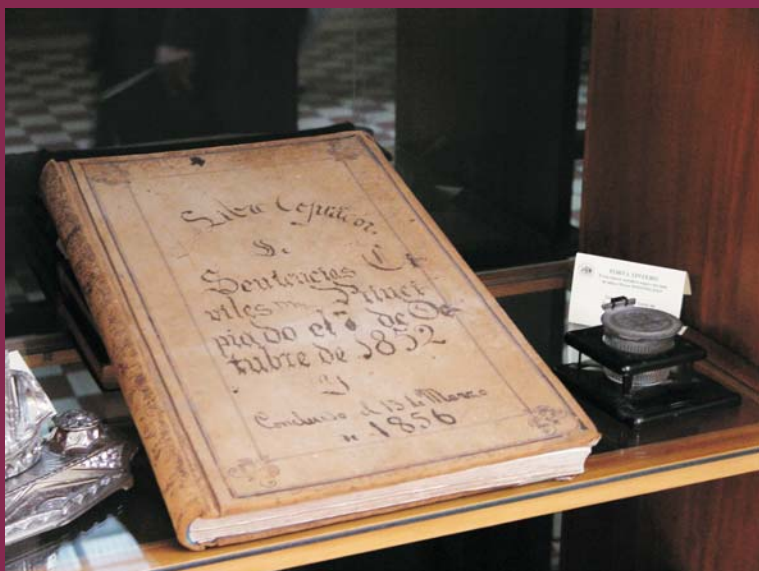
ARICA
IQUIQUE
ANTOFAGASTA
COPIAPO
LA SERENA
VALPARAISO
SANTIAGO
SAN MIGUEL
RANCAGUA
TALCA
CHILLAN
CONCEPCIÓN
TEMUCO
VALDIVIA
PUERTO MONTT
COYHAIQUE
PUNTA ARENAS

Lidia Villagrán
Erico Gatica
Enrique Álvarez
Dinko Franulic
Fernando Ramírez
Julio Torres
Cornelio Villarroel
Roberto Contreras
Raúl Mera
Rodrigo Biel
Guillermo Arcos
Guillermo Silva
Julio Grandón
Dario Carretta
Hernán Crisosto
Sergio Mora
Solón Vigueras

Objetos Patrimoniales de la Justicia

La contribución de los distintos Tribunales al desarrollo de nuestro país, no se limita a la administración de justicia que ejercen cada día. En sus dependencias se encuentra reflejada buena parte de nuestra historia patria, como lo testimonian diversos objetos patrimoniales que es posible encontrar en su interior.

Tintero de plata labrada del siglo XIX perteneciente a la Corte de Apelaciones de Talca. (Foto derecha)



Libro copiador de Sentencias Civiles, principiado el 7 de Octubre de 1852 y terminado el 13 de Marzo de 1856. Este ejemplar pertenece a la colección de la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Memoria de prueba para optar al grado de licenciado de Arturo Prat Chacón, titulada Observaciones a la "Lei Electoral Vijente". Santiago, Julio 1876. Se encuentra en la Biblioteca de la Corte Suprema.

